



INFORME TÉCNICO DE PROPUESTAS CIUDADANAS		
JUNTA:	ALMOZARA	15 + APOYADAS

3	ID	629	TÍTULO	Almozara en Bici.1
<p>Descripción: El barrio de la Almozara dispone en su perímetro de carriles bici, sin embargo, ningún carril cruza por el interior del barrio, por eso proponemos la creación de carril bici bidireccional desde Plaza Europa hasta Avda. Puerta Sancho por Pablo Gargallo, (números pares).</p> <p>Y Cuatro puntos de inflado o hinchado de ruedas de bicicletas distribuido por el barrio, estos puntos podrían ubicarse en el centro deportivo, centro cívico y colegios o institutos de propiedad municipal en el barrio.</p> <p>https://zaragoza.es/sede/servicio/presupuestos-participativos/629</p> <p>Apoyos: 28</p> <p>Beneficiarios: Toda la comunidad que hace uso de la bicicleta.</p> <p>Entidad: Almozara en Bici.</p>				
Contiene documentación anexa:			SI	NO

INFORME DE VIABILIDAD COMPETENCIAL (aspectos jurídicos o legales, etc.)	
Aspectos a considerar:	
<p>Desde el punto de vista de esta sección técnica, para la ejecución de esta propuesta, se deben considerar al menos los siguientes aspectos jurídicos, legales, etc:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se debe disponer de un proyecto de ejecución aprobado. • Se debe tener informe favorable de otros servicios que resultan afectados véase al menos: <ul style="list-style-type: none"> • Planeamiento. • Infraestructuras Urbanas • Alumbrado • Servicio de recogida de basuras. • Parques y Jardines • Abastecimiento • Zaragoza Ecociudad. <p>Sería adecuado someter el proyecto a información pública, para el conocimiento de interesados. (lo que podría alargar el plazo estimado en la presente)</p>	
Contiene documentación anexa:	NO
La propuesta ciudadana es viable competencialmente:	SI



INFORME TÉCNICO DE PROPUESTAS CIUDADANAS		
JUNTA:	ALMOZARA	15 + APOYADAS

INFORME DE VIABILIDAD TÉCNICA (aspectos técnicos, competenciales, jurídicos o legales, etc.)

Aspectos técnicos a considerar:

La construcción de un carril-bici segregado en la Av. Pablo Gargallo, es uno de los previstos en el Plan Director de la Bicicleta.

La Av. Pablo Gargallo es un eje vertebrador del barrio, por lo que la construcción de un carril para bicicletas en esta avenida dará servicio a todo el barrio, conectando con dos carriles bici en los extremos del barrio; el existente en Plaza de Europa y el previsto en Av. Puerta Sancho.

Tal y como se indica en la propuesta, se estudia el diseño por el lado de los números pares.

Se trata de una avenida de 3 carriles con una capacidad superior de la actual y/o previsible en años venideros, de tal manera que, a falta de un estudio detallado, parece viable la eliminación de un carril.

Se propone por tanto el diseño de un carril bici bidireccional de 2.50 m de ancho, con dos secciones dependiendo si existe o no zona de aparcamiento en batería.

- En la parte que ahora ocupa el aparcamiento de unos 2.00 m y la rígola de unos 0.40 m, aprovechando el carril vehicular izquierdo para ubicar un canal de recogida de pluviales, los sumideros, la separación blanda de 80 cm de ancho y una zona de aparcamiento en línea de 2.00 m de ancho. Esto probablemente obligará a estrechar unos centímetros los otros dos carriles.
- En la parte que no hay aparcamiento se utilizará el carril exterior de unos 3,00 m de ancho, para ubicar el carril-bici de 2.50 m con separador de 0.45 m

Longitud: 0.75 Km aproximadamente.

Obras consideradas:

- Demolición de las orejetas de la acera de los números pares, en 8 cruces, retranqueo del bordillo, repavimentación de las mismas a cota de calzada, continuando con el pavimento de aparcamiento adaptado a carril para bicicletas.
- Dado que existe un escalón de unos pocos centímetros entre el bordillo y la rígola, es necesario regularizar la zona que quedará de rodadura ciclista. Para ello es necesario recrecer la rígola esos pocos centímetros con hormigón, y eso es inviable salvo que se demuela la rígola.
- Traslado de sumideros en el límite del carril bici (zona de separación blanda).
- Adaptación de podotáctiles para invidentes en aquellos pasos de peatones que se modifiquen.
- Adaptación de semaforización en 7 cruces.
- Entre las calles Las Cortes y Padre Consolación no se deja zona de estacionamiento, ubicando el carril bici en paralelo a la circulación por la margen derecha de la calle.
- En el tramo inicial desde Plaza Europa se diseña la misma solución sin aparcamiento.
- No se afectada ninguna plataforma de autobus
- Se hace necesario reubicar diversos contenedores de residuos

Contiene documentación anexa:

NO

La propuesta ciudadana es viable técnicamente: :

NO

INFORME TÉCNICO DE PROPUESTAS CIUDADANAS	
JUNTA:	ALMOZARA 15 + APOYADAS

INFORME DE VIABILIDAD ECONÓMICA: Estimación de presupuestos orientativo (aspectos financieros y económicos, etc.)

NOTA: cumplimentar solo en el caso de que la propuesta sea viable técnicamente

Detalle de los costes a considerar:

COSTES ESTIMADOS, PENDIENTES DE REDACCIÓN PROYECTO NECESARIO

COD. PARTIDA	IMPORTE
0001 Coste básico	52.500,00 €
0002 Incremento por ejecución de paradas de bus	- €
0003 Incremento por adaptación de pasos peatonales	- €
0004 Incremento por Semaforización de cruces	42.000 €
0005 Incremento por modificación de bordillos	4.800 €
0006 Incremento por repavimentación con solera etc	19.080 €
0007 Incremento por reasfaltado calzada:	
0008 Incremento por sumideros cada 25 m	1.500 €
TOTAL APROXIMADO	119.880 €
Incremento por I.V.A.	25.175 €
TOTAL (PREVIO PROYECTO)	145.055 €

A propuesta de Oficina Técnica de Participación de la Mesa de la Almozara, se contabiliza en esta propuesta la ejecución del tramo comprendido entre Plz. Europa y C/ Reino por un importe estimado de **58.822 €**

Nota:

Es importante aclarar que estos costes, dados los plazos y los medios disponibles, son tan sólo una aproximación, que debe tomarse como tal, y de la que no pueden derivarse otras acciones a riesgo de incurrir en serias equivocaciones, de las que el técnico que suscribe no se hace responsable.

Contiene documentación anexa:

NO

COSTE ESTIMADO ORIENTATIVO DE LA PROPUESTA	58.822 €
---	-----------------

INFORME TÉCNICO DE PROPUESTAS CIUDADANAS		
JUNTA:	ALMOZARA	15 + APOYADAS

INFORME DE VIABILIDAD TEMPORAL:
PREVISIÓN DE COSTE TEMPORAL

EVENTO	PLAZO (Meses)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
Licitación y contratación de redacción de Memoria Valorada	2		■	■															
Redacción de Memoria Valorada	2			■	■														
Redacción de Proyecto por el Servicio correspondiente	4					■	■	■	■										
Aprobación proyecto (previo informe positivo de todos los servicios implicados)	1									■									
Licitación y contratación de obra para ejecución proyecto aprobado	6										■	■	■	■	■	■			
Ejecución de la obra	3																■	■	■

Desde el punto de vista de esta Sección Técnica, el plazo previsto para materializar la propuesta no podría ser menor de **18 meses** desde el encargo en firme de la misma.

NOMBRE TÉCNICO/A:	
ÁREA:	Urbanismo y Sostenibilidad
DEPARTAMENTO:	Planificación y Diseño de la Movilidad Urbana
SERVICIO:	Movilidad Urbana
FECHA DE VALORACIÓN TÉCNICA:	30/03/2017